



## Consejo Económico y Social

Distr. limitada  
1 de agosto de 2023  
Español  
Original: inglés  
Español, francés e inglés  
únicamente

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones de 2023

5 a 8 de septiembre de 2023

Tema 4 a) del programa provisional\*

### Documento del programa para el país

#### Angola

#### *Resumen*

El documento del programa para Angola se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En el documento del programa para el país se propone un presupuesto indicativo total de 31.200.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 47.000.000 de dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2024 y 2028.

\* E/ICEF/2023/24.

Nota: El presente documento ha sido procesado en su totalidad por el UNICEF.



## Justificación del programa

1. La mayoría de los 33 millones de habitantes de Angola<sup>1</sup> tienen menos de 20 años. Con una tasa de crecimiento del 3,2%<sup>2</sup>, se prevé que su población se duplique en 22 años, con el consiguiente crecimiento de la demanda de servicios sociales y protección, en especial en lo que atañe a la infancia.
2. Angola, un país de ingresos medianos bajos, es el segundo mayor productor de petróleo de África<sup>3</sup>. Sin embargo, la volatilidad de los precios de los productos básicos y la transición mundial hacia la descarbonización ponen de relieve la vulnerabilidad de su economía y la apremiante necesidad de diversificarse para pasar del petróleo a un crecimiento integrador que genere empleos sostenibles, especialmente para los jóvenes. Este es el propósito de la estrategia a largo plazo del gobierno para 2050.
3. Angola es un país con profundas desigualdades, como se aprecia en el coeficiente de Gini de 51,3 registrado en 2018<sup>4</sup>, que se han visto agudizadas por las repercusiones socioeconómicas de la pandemia de la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19). Desde 2008, más de la mitad de la población vive por debajo del índice de pobreza de los países de ingresos medianos bajos correspondiente a 3,65 dólares al día<sup>5</sup>. Entre los más afectados por la pobreza están las niñas y los niños de 0 a 14 años, un tercio de los cuales vive con menos de 2,15 dólares al día<sup>6</sup>. Alrededor del 54% de los angoleños sufre pobreza multidimensional y la pobreza está mucho más generalizada entre los niños menores de 10 años<sup>7</sup>. Un análisis centrado específicamente en la pobreza infantil multidimensional concluyó que el 74,4% de las niñas y niños experimentaba entre tres y siete privaciones<sup>8</sup>.
4. El gobierno reconoce la necesidad de proporcionar a los grupos de población vulnerables seguridad de los ingresos, tal y como se refleja en la ley y las políticas correspondientes. Sin embargo, el sistema angoleño de protección social, cuyo componente no contributivo se encuentra en una fase incipiente, no aborda aún las vulnerabilidades a las que se enfrentan las niñas y niños, y su cobertura de la población es todavía reducida. El sistema contributivo –principalmente las pensiones de jubilación y las prestaciones de supervivencia– no llega a la población activa del sector informal. Angola aún no ha establecido un nivel mínimo de protección social que garantice a todos sus ciudadanos un nivel básico de seguridad de los ingresos a lo largo de su vida. Un programa de transferencia en efectivo de gran calado, que actualmente está en proceso de aplicación, parte de las enseñanzas de un programa de transferencia en efectivo específico para la infancia apoyado por el UNICEF y puede evolucionar hacia un sistema de protección social que responda mejor a las

<sup>1</sup> Instituto Nacional de Estadística (INE), “Projeção da População” (2022). Disponible en: <https://www.ine.gov.ao/inicio/estatisticas>.

<sup>2</sup> Banco Mundial, “Crecimiento de la población (% anual) - Angola” (2021). Disponible en <https://datos.bancomundial.org/indicador/SP.POP.GROW?locations=AO>.

<sup>3</sup> Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), “Angola” (2022). Disponible en [www.opec.org/opec\\_web/en/about\\_us/147.htm](http://www.opec.org/opec_web/en/about_us/147.htm).

<sup>4</sup> Banco Mundial, “Índice de Gini - Angola” (2018). Disponible en <https://datos.bancomundial.org/indicador/SI.POV.GINI?locations=AO>.

<sup>5</sup> Banco Mundial, “Angola” (2021). Disponible en <https://documents1.worldbank.org/curated/en/099926110132214008/pdf/IDU0433ca40c00d02045920b77e0fbc5442788c1.pdf>.

<sup>6</sup> Banco Mundial, “Angola, Poverty & Equity Brief, Africa Eastern & Southern” (abril de 2023). Disponible en [https://databankfiles.worldbank.org/public/ddpext\\_download/poverty/987B9C90-CB9F-4D93-AE8C-750588BF00QA/current/Global\\_POVEQ\\_AGO.pdf](https://databankfiles.worldbank.org/public/ddpext_download/poverty/987B9C90-CB9F-4D93-AE8C-750588BF00QA/current/Global_POVEQ_AGO.pdf).

<sup>7</sup> Oxford Poverty and Human Development Initiative, *Multidimensional Poverty in Angola 2020* (julio de 2020). Disponible en [https://ophi.org.uk/angola\\_mpi\\_2020](https://ophi.org.uk/angola_mpi_2020).

<sup>8</sup> UNICEF, *Childhood in Angola: A multidimensional analysis of child poverty* (2018). Disponible en [www.unicef.org/esa/reports/childhood-angola](http://www.unicef.org/esa/reports/childhood-angola).

necesidades de las niñas y los niños, las mujeres y las personas con discapacidad, incluso durante situaciones de perturbación.

5. Las finanzas públicas de Angola se caracterizan por una base imponible baja, una deuda pública importante y una transparencia presupuestaria limitada<sup>9</sup>. La asignación de recursos del país para el desarrollo humano y social sigue sin equipararse con su potencial de recursos y sus grandes necesidades<sup>10</sup>. Los presupuestos destinados al sector social siguen resultando inferiores a los puntos de referencia mundiales y al promedio de los países de ingresos medianos bajos. La ejecución presupuestaria es débil en algunos sectores y es preciso mejorar la credibilidad del presupuesto; el Plan de Desarrollo Nacional (PND) (*Plano de Desenvolvimento Nacional*) para el período 2018-2022, por ejemplo, se ejecutó en menos del 70%<sup>11</sup>. El pago de la deuda nacional absorbe el 45% del gasto público<sup>12</sup>.

6. Si bien Angola ha introducido leyes y políticas que en general favorecen a la infancia, para que los derechos del niño se hagan efectivos es necesario que las políticas, las estrategias y la dotación de recursos sean más inclusivas y se centren en la equidad, así como una coordinación y una aplicación más sólidas de la prestación de servicios. La descentralización lleva algún tiempo en la agenda del gobierno, pero la gobernanza sigue estando en gran medida centralizada. Los servicios públicos de mejor calidad se concentran en la capital, Luanda, y –en cierta medida– en otros centros urbanos. Una tercera parte de la población vive en zonas rurales, muchas de ellas crónicamente desatendidas.

7. Angola está sumamente expuesta a las perturbaciones climáticas y ambientales, y sus niñas y niños son extremadamente vulnerables a los riesgos directos e indirectos, entre los que destaca la malnutrición. Se prevé un aumento de las temperaturas medias anuales, acompañado de una intensificación de las condiciones de sequía, lo que agravará la inseguridad hídrica y alimentaria<sup>13</sup>. En 2021, Angola sufrió la peor sequía de los últimos 40 años, que aunada al impacto de la pandemia de la COVID-19, tuvo un efecto devastador<sup>14</sup>.

8. La tasa de mortalidad de niños menores de cinco años de 69 por cada 1.000 nacidos vivos sigue siendo elevada; la mortalidad neonatal, por su parte, es de 27 por cada 1.000 nacidos vivos. Ambas están lejos de alcanzar las metas correspondientes de los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>15</sup>. La morbilidad y la mortalidad infantiles se deben a problemas de salud comunes, como la diarrea, la malaria y las infecciones respiratorias agudas. A pesar de que se han presentado algunas mejoras, Angola se encuentra entre los 10 países que más contribuyen al número total de niños sin inmunizar en el mundo<sup>16</sup>. La mortalidad materna está disminuyendo, pero todavía se

<sup>9</sup> International Budget Partnership, “Angola, Open Budget Survey 2021”. Disponible en: <https://internationalbudget.org/open-budget-survey/country-results/2021/angola>.

<sup>10</sup> Según el Presupuesto General del Estado (2022), las asignaciones destinadas a la educación, la salud, el agua y el saneamiento y la protección social suman en conjunto solamente el 17% del presupuesto estatal y aproximadamente el 6% del producto interno bruto.

<sup>11</sup> Angop, “National Development Plan with 65.75 per cent of execution” (Luanda, 2022). Disponible en <https://www.angop.ao/en/noticias/politica/plano-nacional-de-desenvolvimento-executado-na-ordem-dos-65-75-por-cento/>.

<sup>12</sup> Presupuesto General del Estado aprobado para 2023.

<sup>13</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), “Angola UNDP Climate Change Country Profiles”. Disponible en [www.geog.ox.ac.uk/research/climate/projects/undp-cp/UNDP\\_reports/Angola/Angola.hires.report.pdf](http://www.geog.ox.ac.uk/research/climate/projects/undp-cp/UNDP_reports/Angola/Angola.hires.report.pdf).

<sup>14</sup> Human Rights Watch, “Angola: Events of 2021”. Disponible en <https://hrw.org/world-report/2022/country-chapters/angola>.

<sup>15</sup> Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas para la Estimación de la Mortalidad en la Niñez, “Angola, Under-Five Mortality Rate – Total” (2021). Disponible en <https://childmortality.org/data/angola>.

<sup>16</sup> Gavi, la Alianza para las Vacunas, “Angola” (2021). Disponible en [www.gavi.org/programmes-impact/country-hub/africa/angola](http://www.gavi.org/programmes-impact/country-hub/africa/angola).

estima que es aproximadamente tres veces superior a la meta de los Objetivos de Desarrollo Sostenible<sup>17</sup>. Angola es propensa a sufrir emergencias de salud pública, como brotes de sarampión, cólera y fiebre amarilla.

9. La malnutrición es un grave motivo de preocupación, con una prevalencia del retraso del crecimiento elevada correspondiente al 38% en general (47% en los hogares más pobres)<sup>18</sup> y lejos de alcanzar las metas, mientras que la emaciación se sitúa en el 5%, ambas causadas por una alimentación inadecuada, la inseguridad alimentaria, la fragilidad de los sistemas alimentarios, la pobreza y el escaso acceso a los servicios sociales esenciales. Los datos de pequeñas encuestas subnacionales indican que la emaciación ha aumentado en las zonas afectadas por la sequía. No se ha adoptado el enfoque multisectorial necesario para abordar los diversos cuellos de botella.

10. Aunque la tasa de infección por el VIH disminuye lentamente entre la población general, las nuevas infecciones siguen afectando a los adolescentes y en especial a las niñas de entre 15 y 19 años<sup>19</sup>. El inicio de las relaciones sexuales se produjo antes de los 15 años para aproximadamente una cuarta parte de las mujeres y los hombres de entre 20 y 49 años, y antes de los 18 años para dos tercios de ellos; el 35% de las adolescentes de entre 15 y 19 años ya habían estado embarazadas<sup>20</sup>. Los niveles de acceso a los servicios de salud para los adolescentes, incluida la salud y los derechos sexuales y reproductivos, siguen manteniéndose bajos. Las normas sociales que limitan la voz, la capacidad de acción y la autonomía corporal de las adolescentes agravan su vulnerabilidad ante el riesgo de infección por el VIH y de embarazo precoz, que puede ir acompañado de violencia de género.

11. El sistema de atención primaria de la salud carece de las infraestructuras adecuadas y de una planificación y una rendición de cuentas con base empírica. Tampoco se da prioridad a la divulgación comunitaria, aunque la demanda es escasa por los limitados conocimientos sobre salud y nutrición de la población. En la actualidad, menos del 7% del presupuesto estatal se destina al sector sanitario, cifra que está muy por debajo de la meta del 15% acordada en la Declaración de Abuya de 2001. Sin embargo, en la Declaración de Luanda de 2022 sobre atención primaria de la salud e inmunización, el gobierno se compromete a aumentar la asignación presupuestaria destinada a la atención primaria de la salud y la nutrición<sup>21</sup>.

12. Los servicios de educación en la primera infancia, que no están muy extendidos, requieren un examen más a fondo para abordar los cuellos de botella, incluida la inadecuación del plan de estudios y el enfoque pedagógico. La tasa neta de matriculación en la educación primaria fue del 63,9% en 2019<sup>22</sup>. La matriculación neta en la educación secundaria es incluso menor (primer ciclo de secundaria: 23%; segundo ciclo de secundaria: 6,6%)<sup>23</sup>. Las tasas de retención y finalización de los estudios disminuyen con cada nivel, especialmente entre las niñas. Menos del 10% de

---

<sup>17</sup> Organización Mundial de la Salud (OMS), UNICEF, Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Grupo Banco Mundial y la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, *Trends in maternal mortality 2000 to 2020* (2023). Disponible en <https://www.who.int/publications/i/item/9789240068759>.

<sup>18</sup> INE, Encuesta de Indicadores Múltiples y Salud (IIMS) 2015-2016.

<sup>19</sup> Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/Sida (ONUSIDA), "HIV in Angola" (2021). Disponible en <https://www.unaids.org/en/regionscountries/countries/angola>.

<sup>20</sup> IIMS, 2015-2016.

<sup>21</sup> OMS, "Reinforce primary health care in Angola" (Angola, 2022). Disponible en [www.afro.who.int/countries/angola/news/reinforce-primary-health-care-angola](http://www.afro.who.int/countries/angola/news/reinforce-primary-health-care-angola).

<sup>22</sup> Angola, Ministerio de Educación, *Statistical Yearbook of Education 2019* (Angola, 2021). La fuente de los datos está armonizada con el PND.

<sup>23</sup> *Ibid.*

los alumnos de tercer grado saben leer una palabra en portugués<sup>24</sup>, mientras que cerca de una cuarta parte de las niñas y los niños de 5 a 17 años nunca han ido a la escuela<sup>25</sup>. La paridad de género registra un promedio nacional de 0,98 tanto en la educación primaria como en la secundaria, pero es tan solo de 0,51 en las zonas rurales para la educación secundaria, ya que las niñas deben afrontar múltiples barreras para acceder a la escuela y permanecer en ella<sup>26</sup>. En términos más generales, el marco jurídico y reglamentario supone un obstáculo para las políticas y los programas que harían el acceso más flexible y, por tanto, más fácil. Las oportunidades de empleo son escasas para los numerosos jóvenes que carecen de educación y competencias. La financiación actual de la educación corresponde al 7% del presupuesto del Estado<sup>27</sup>, menos de la mitad del punto de referencia fijado por la Alianza Mundial para la Educación, de la que Angola es miembro.

13. A pesar de que el país se comprometió a aplicar las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño en materia de lucha contra la violencia contra la infancia, la violencia –incluida la de género– sigue siendo generalizada y supone una violación grave y potencialmente mortal de los derechos humanos. La presentación de denuncias de violencia contra la infancia es poco frecuente, y los mecanismos de respuesta son deficientes. Entre las niñas casadas (de entre 15 y 19 años), el 24,3% ha sufrido violencia física o sexual; mientras que el 34,8% de las mujeres (de entre 15 y 49 años) ha sido víctima de la violencia de pareja, tanto física como emocional<sup>28</sup>. El matrimonio infantil, a menudo una estrategia de supervivencia socioeconómica consentida por las normas sociales y el derecho consuetudinario, es más común en las zonas rurales y entre las familias más pobres que han tenido un acceso limitado a la educación. En general, el 30,3% de las mujeres de entre 20 y 24 años se casaron o vivieron en unión por primera vez antes de los 18 años<sup>29</sup>.

14. La tasa de registro de los nacimientos, que corresponde solo al 38% entre las niñas y niños menores de cinco años, sigue siendo baja y la disparidad entre las zonas urbanas y rurales es considerable<sup>30</sup>. En las observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño de 2018 se subrayó la necesidad de asignar suficientes recursos financieros, humanos y técnicos para promover una ampliación del registro, así como para descentralizarlo<sup>31</sup>.

15. Los datos del censo de 2014 dejaron patente que el 2,5% de la población angoleña tenía una discapacidad, pero es probable que esta cifra sea mucho mayor si se tienen en cuenta las estimaciones mundiales. Se espera obtener información más precisa de la Encuesta Demográfica y de Salud (EDS) de 2023 y del censo de 2024, que ofrecerán oportunidades para elaborar una programación basada en pruebas que incluya a las personas con discapacidad.

16. Angola ha cobrado un impulso significativo en la lucha contra el cambio climático, pero las privaciones en materia de agua, saneamiento e higiene (WASH) siguen siendo una realidad para muchas personas, especialmente en las zonas rurales. Son evidentes las enormes disparidades existentes en el acceso a instalaciones básicas de WASH. Las políticas y estrategias no abordan las deficiencias críticas del acceso a los servicios. Además, el mantenimiento de los servicios, sobre todo en las zonas

<sup>24</sup> Angola, Ministerio de Educación, “Sumário Executivo-Indicadores da Prestação de Serviços/Service Delivery Indicators-(SDI). Pesquisa realizada em Maio-Julho do Ano Lectivo de 2016”. Disponible en <https://www.pat-med.org/wp-content/uploads/2021/06/SUMA%CC%81RIO-EXECUTIVO-SDI-2016.pdf>.

<sup>25</sup> INE, Encuesta sobre Gastos, Ingresos y Empleo en Angola (IDREA) 2018-2019.

<sup>26</sup> *Ibid.*

<sup>27</sup> Angola, Ministerio de Finanzas, Presupuesto General del Estado (2022).

<sup>28</sup> *Ibid.*

<sup>29</sup> IIMS, 2015-2016.

<sup>30</sup> IDREA 2018-2019.

<sup>31</sup> CRC/C/AGO/CO/5-7.

rurales, se ve obstaculizado por la falta de personal cualificado y de inversiones. Los niveles actuales de gasto en servicios de WASH cubren menos del 25% de la inversión necesaria para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible de aquí a 2030, mientras que la ejecución presupuestaria del 36% sigue siendo baja<sup>32</sup>.

17. Los principales cuellos de botella que perpetúan las privaciones son las deficiencias del sistema. La fragilidad de las políticas y la planificación con base empírica es común en todos los sectores, en parte debido a la falta de datos actualizados; se espera que la EDS de 2023 y el censo de 2024 proporcionen una base de pruebas firme para muchos sectores relacionados con la infancia. Los problemas observados en todos los sectores son resultado de una capacidad institucional insuficiente, una aplicación descoordinada y una financiación y un desarrollo del capital humano inadecuados. El gobierno ha solicitado al UNICEF asistencia técnica de alto nivel en la programación sectorial preliminar, donde el UNICEF puede conseguir un impacto a escala con sus recursos, que son relativamente modestos.

## Prioridades y alianzas del programa

18. El programa para el país se sustenta sobre las prioridades de desarrollo de Angola plasmadas en el PND para el período 2023-2027, que comprende pilares relativos a capacidad humana, empleo y desarrollo de infraestructuras, y apoya el objetivo a largo plazo del gobierno de invertir sus recursos para transformar su población joven en un “dividendo demográfico”<sup>33</sup>. El programa propuesto también está en consonancia con el Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025 y su Plan de Acción para la Igualdad entre los Géneros. El programa para el país se deriva del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) 2024-2028, con el que está en consonancia, para contribuir a los cuatro resultados: personas, paz, prosperidad y planeta. Se basa en el análisis común sobre el país, el análisis de la situación, el examen de los programas en materia de género, los análisis de riesgos múltiples, las recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño y un proceso de consulta nacional con los asociados y las partes interesadas, incluidos los jóvenes.

19. El programa para el país prevé que, de aquí a 2028, un mayor número de niños y niñas y sus familias tengan acceso a servicios básicos de calidad con perspectiva de género e inclusivos para las personas con discapacidad, así como a sistemas de protección social y de la infancia con miras al pleno ejercicio de sus derechos, incluso en situaciones de emergencia humanitaria, y los utilicen. Apoyará esta visión a través de cinco esferas de resultados: salud y nutrición, educación, protección de la infancia, WASH y política y protección sociales, abordando los cuellos de botella que perpetúan las privaciones.

20. El programa para el país refleja la firme intención del UNICEF de aprovechar el compromiso del país con los derechos de la infancia y su potencial de recursos para brindar una asistencia técnica destinada a lograr un cambio sistémico en favor de los niños y niñas. El apoyo directo a la prestación de servicios seguirá formando parte de la respuesta humanitaria.

21. El programa para el país aplicará nueve estrategias de cambio del UNICEF, haciendo hincapié en las siguientes para acelerar los resultados:

<sup>32</sup> Camilo Lombana Cordoba *et al.*, *Diagnosing Angola's WASH Sector: An Urgent Call to Action* (Washington, D. C., Banco Mundial, 2021).

<sup>33</sup> Gobierno de Angola, African Institute for Development Policy y UNFPA, *Tapping the Potential of Youth to Reap the Demographic Dividend in Angola* (2019).

a) **Alianzas y colaboración:** fomentar la colaboración y la influencia en materia de políticas estratégicas, fortalecer las relaciones para apoyar el cambio sistémico y adoptar un enfoque inclusivo para facilitar la participación significativa de los niños y niñas y los jóvenes en el debate público y la toma de decisiones.

b) **Promoción y comunicaciones basadas en pruebas:** influir en el desarrollo de políticas con perspectiva de género, inclusivas en cuanto a la discapacidad, centradas en la equidad y con presupuestos orientados a los resultados para mejorar el bienestar de la infancia.

c) **Refuerzo de los sistemas para no dejar a nadie atrás:** diseñar intervenciones en torno a sistemas que mejoren la coordinación, la regulación, la resiliencia y la rendición de cuentas de los servicios esenciales y el desarrollo del personal pertinente.

d) **Datos, investigación, evaluación y gestión del conocimiento:** apoyar a las instituciones nacionales para que planifiquen y pongan en práctica la generación, el análisis y el uso eficaces de los datos de cara a la planificación con base empírica, el seguimiento y la adquisición de experiencia.

e) **Innovación:** apoyar el acceso del gobierno a soluciones transformadoras y sostenibles mediante el uso de nuevas tecnologías y el ajuste de productos y procesos, al tiempo que se establecen alianzas para ampliar estas soluciones.

22. La ejecución del programa se beneficiará de la buena relación del UNICEF con el gobierno, la sociedad civil, los asociados en la ejecución, el sector privado y los asociados no tradicionales. La estrecha colaboración con los organismos hermanos de las Naciones Unidas continuará a través del MCNUDES y de la cooperación sectorial específica en el ámbito del marco. La cooperación con el Banco Mundial y otras instituciones financieras internacionales abordará los problemas estructurales que afectan a la inversión en la infancia.

### Salud y nutrición

23. Este resultado persigue aumentar el acceso equitativo de los niños y niñas y los adolescentes a servicios de salud y nutrición de alta calidad. El UNICEF apoyará el fortalecimiento del sistema de atención primaria de la salud para que preste servicios de calidad. La aplicación de normas de calidad asistencial aumentará la eficacia de los servicios, incluidos los de salud reproductiva, materna, neonatal, infantil, salud sexual y reproductiva de los adolescentes, relacionados con el VIH, nutrición, salud mental y apoyo psicosocial. El UNICEF dará prioridad a la movilización de los recursos del gobierno y la creación de resiliencia del sistema de salud pública, incluso en caso de emergencias de salud pública.

24. El UNICEF trabajará con sus homólogos gubernamentales para generar, difundir y utilizar pruebas con el fin de planificar, aplicar y supervisar los servicios de inmunización sistemática con perspectiva de género, incluida la introducción de nuevas vacunas y la comprensión de los cuellos de botella del sistema de inmunización. Las pruebas también se utilizarán en el diseño de protocolos, la capacitación, la respuesta humanitaria y las actividades de promoción en favor de la financiación.

25. Para reducir el retraso del crecimiento, la emaciación y otras formas de malnutrición, el UNICEF procurará establecer alianzas con los sectores público y privado en un esfuerzo multisectorial orientado a mejorar las dietas, los servicios y las prácticas entre los niños y niñas pequeños, los adolescentes y las mujeres. Para lograrlo trabajará con diversos sectores de cara a mejorar la planificación, la implantación y el seguimiento de una mayor seguridad nutricional, incluidos los sistemas alimentarios y el sistema de protección social.

## **Educación**

26. La finalidad de este resultado es ampliar el acceso a un aprendizaje básico de calidad y la adquisición de competencias. El UNICEF apoyará la puesta en práctica del compromiso del gobierno con la Cumbre sobre la Transformación de la Educación de 2022 en relación con el derecho a una educación de calidad para todos los niños y niñas en todas las etapas, haciendo que tenga más en cuenta sus necesidades<sup>34</sup>, incluida la contribución a la revisión de los planes de estudios dirigida por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO). El apoyo del UNICEF reforzará los factores favorecedores, incluido el marco jurídico y reglamentario, que facilitarán el cambio en la forma en que se formulan y aplican las políticas y los programas para que sean más flexibles, tomen más en consideración las necesidades de la infancia y, por tanto, sean capaces de aumentar el acceso a oportunidades de aprendizaje de calidad equitativas e inclusivas, incluso para los niños y niñas con discapacidad. El UNICEF proporcionará apoyo estratégico al gobierno en la ampliación nacional de las iniciativas de desarrollo en la primera infancia.

27. El UNICEF contribuirá al fortalecimiento de la capacidad del gobierno para planificar y aplicar programas nacionales de preparación para la escuela, aprendizaje básico de calidad y adquisición de competencias con perspectiva de género. Un elemento fundamental será la reforma y profesionalización de la docencia. Una asignación equitativa de docentes en todo el sistema escolar, junto con el suministro de herramientas y tecnologías adecuadas, servirá también para aumentar la capacidad de las escuelas de ofrecer oportunidades de aprendizaje de calidad a los niños y niñas. El UNICEF apoyará la participación del país en la Alianza Mundial para la Educación y aprovechará el apoyo recibido a través del Grupo Local de Educación intersectorial, en el que UNICEF desempeñará un papel fundamental.

28. El UNICEF apoyará los esfuerzos del gobierno para aumentar la inversión nacional de alta calidad y con perspectiva de género en la educación, al tiempo que se mejora el marco institucional que la rodea. El gobierno se ha comprometido con el punto de referencia de la Alianza Mundial para la Educación, consistente en destinar entre el 15% y el 20% del presupuesto nacional a la educación. La Alianza Mundial para la Educación representa una oportunidad importante de acceder a más recursos para reforzar la capacidad del sistema educativo y acelerar la educación de las niñas. La coordinación y las funciones de los miembros del Grupo Local de Educación, bajo el liderazgo del Ministerio de Educación en coordinación con el Ministerio de Finanzas, serán fundamentales en el diálogo sobre políticas y en las decisiones de alto nivel para orientar y supervisar el uso de los recursos de la Alianza Mundial para la Educación sobre la base de un examen exhaustivo del sector educativo.

## **Protección de la infancia**

29. Con este resultado se pretende aumentar la protección de los niños y niñas y los adolescentes frente a todas las formas de violencia, abusos, abandono, explotación y prácticas nocivas. El apoyo del UNICEF buscará reforzar la capacidad de las comunidades para prevenir la violencia contra los niños y niñas, así como para responder a ella, por medio de un enfoque multisectorial coordinado en el seno de unos sistemas gubernamentales sólidos. El enfoque del UNICEF en materia de cambio social y de conducta se centrará en apoyar al gobierno para que refuerce sus sistemas con miras a ampliar los conocimientos y las competencias de la comunidad para abordar las normas sociales y las prácticas culturales nocivas que limitan la capacidad de la comunidad para proteger a los niños y niñas, en especial a las adolescentes.

---

<sup>34</sup> INE, IDREA 2018-2019.

30. El UNICEF apoyará la mejora de las asignaciones presupuestarias y las reformas institucionales que refuercen la capacidad de los sectores del bienestar social, la justicia, la aplicación de la ley y el registro civil para prestar servicios de protección de alta calidad y con perspectiva de género en beneficio de los niños y niñas y los adolescentes, incluidos aquellos con una discapacidad. La prioridad de la asistencia técnica será prevenir la violencia. También promoverá unos sistemas de gestión de la información de mayor calidad con el propósito de mejorar las políticas y los programas basados en datos y pruebas. El UNICEF y el gobierno estudiarán la posibilidad de que Angola se una a la Alianza Mundial para Acabar con la Violencia contra los Niños.

31. El UNICEF apoyará el fortalecimiento del sistema de registro civil y de estadísticas vitales para promover el derecho de los niños y niñas a una identidad jurídica, en colaboración con asociados como el Banco Mundial. Esto conllevará el acceso oportuno al registro de nacimientos y la mejora de su interoperabilidad con el servicio de salud.

32. Se brindará asistencia técnica de alto nivel a los asociados gubernamentales, en particular a los ministerios de justicia, interior y bienestar social, para reforzar la disponibilidad, accesibilidad, calidad, interoperabilidad y capacidad de respuesta de los servicios de protección de la infancia, lo que contribuirá en última instancia a crear un entorno más protector.

#### **Agua, saneamiento e higiene**

33. Este resultado pretende aumentar el número de niños y niñas y familias que viven en un entorno seguro y utilizan servicios básicos WASH. El UNICEF trabajará para subsanar la escasa capacidad institucional y regulación del sector que impiden el acceso universal. Para ello se identificará una serie de opciones sostenibles de prestación de servicios de abastecimiento de agua, junto con la formulación y puesta en práctica de políticas y estrategias que amplíen el saneamiento gestionado de manera segura, incluida la integración de la gestión de la salud y la higiene menstruales y la mejora del acceso para los niños y niñas con discapacidad. El UNICEF también apoyará el fortalecimiento de los sistemas de seguimiento en materia de WASH para garantizar que incorporan datos de sostenibilidad con el fin de promover, planificar y ejecutar programas transformadores.

34. El UNICEF apoyará al gobierno a la hora de aumentar las inversiones y reforzar la presupuestación y la planificación de los servicios de WASH, al tiempo que se mejora la ejecución presupuestaria. Para aprovechar la financiación climática, el UNICEF reforzará su relación con el organismo nacional designado por Angola para el Fondo Verde para el Clima, trabajando estrechamente con el PNUD y a través del Foro Nacional sobre Agua y Saneamiento en lo que se refiere a la coordinación del sector. La colaboración con asociados no tradicionales y el sector privado se centrará en las economías ecológicas y circulares.

35. El UNICEF dará prioridad a las mejoras normativas que hagan que las políticas y estrategias climáticas tengan perspectiva de género y consideren a la infancia, y apoyará las innovaciones en materia de servicios de WASH resilientes al clima. También respaldará la integración de las protecciones ambientales y sociales y los programas de reducción del riesgo de desastres con vistas a mejorar la capacidad de las comunidades de preparación frente al cambio climático y adaptación a sus efectos. Para ello se incluirán diversas opciones acordes a las distintas circunstancias, incluidos planes que abarquen varias comunidades rurales y la rehabilitación de los mecanismos tradicionales de seguridad hídrica. Enlazando con la agenda Generación Sin Límites, el UNICEF empoderará a niños y niñas, así como a los jóvenes, para que se conviertan en agentes de cambio en el empeño de hacer de Angola un país resiliente

al clima, además de fomentar la adquisición de competencias y las opciones de empleo en el sector ecológico en cooperación con el PNUD.

### **Política y protección sociales**

36. Este resultado se plantea aumentar el número de niños y niñas y familias que recibe unos servicios sociales inclusivos y adecuadamente financiados, incluida la protección social, para reducir la pobreza. El UNICEF apoyará al gobierno para reforzar la recopilación, el análisis y el uso de datos de alta calidad desglosados por sexo, edad y discapacidad, con el fin de que sirvan para fundamentar y orientar las políticas, estrategias, planes, programas y presupuestos en aras de una aplicación más eficaz y dotada de recursos equitativos.

37. A medida que el gobierno continúe desarrollando y poniendo en funcionamiento el sistema de protección social, el UNICEF apoyará la creación de un sistema inclusivo, que tiene en cuenta las necesidades de la infancia, con perspectiva de género y con capacidad de respuesta ante las perturbaciones que preste apoyo a todas las niñas y niños con el fin de que tengan acceso a servicios sociales básicos de calidad, así como para que cuenten con un trabajador de enlace que pueda ayudarles a ellos y a sus familias a acceder a servicios e información esenciales. Dicho apoyo buscará mejorar la sensibilidad del sistema hacia la infancia y reforzar los componentes administrativos y operacionales de los programas de transferencia en efectivo.

38. El UNICEF seguirá generando pruebas de alta calidad relacionadas con la financiación de los sectores sociales, ampliando la capacidad nacional y promoviendo una financiación más eficaz, eficiente y equitativa. El UNICEF convocará a un grupo de asociados para el desarrollo especialistas en gestión de las finanzas públicas y seguirá copresidiendo un grupo de asociados para el desarrollo sobre protección social con el objetivo de ayudar al gobierno a maximizar la inversión destinada a todas las niñas y niños. El UNICEF también trabajará con el mundo académico, las organizaciones de la sociedad civil y la Asamblea Nacional para contribuir a fomentar la demanda de mejores inversiones en la infancia. La promoción de una protección social que tenga en cuenta las necesidades de la infancia aprovechará las lecciones aprendidas durante el proyecto piloto de transferencia en efectivo. Los esfuerzos de desarrollo de capacidades tendrán como objetivo apoyar al gobierno para que cambie la orientación de los sistemas de protección social y de finanzas públicas con miras a lograr una cobertura global e inclusiva de los servicios.

### **Eficacia del programa**

39. Este resultado pretende impulsar la aceleración de los resultados haciendo especial hincapié en el giro de las intervenciones del UNICEF hacia la asistencia técnica preliminar. El UNICEF reforzará la generación, el análisis y el uso de datos como base para la adopción de decisiones, abordando las lagunas existentes en ellos con miras a elaborar una programación inclusiva, especialmente en favor de las niñas y los niños con discapacidad. El UNICEF ampliará el uso de las actividades de promoción y las comunicaciones para apoyar el cambio de políticas y concienciar sobre los derechos del niño, al tiempo que institucionalizará la participación de la infancia y los jóvenes a fin de garantizar que sus voces se escuchen y se tengan en cuenta. Las alianzas externas serán cruciales para aprovechar los recursos con el fin de orientar la cooperación y la colaboración hacia un impacto sistémico. El UNICEF ayudará al gobierno y a sus asociados a prepararse y responder a las emergencias, así como a reforzar la resiliencia de las comunidades locales. Se integrarán enfoques con perspectiva de género e inclusivos de la discapacidad en todos los sectores para llegar a los grupos más vulnerables.

## Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares EE. UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Salud y nutrición	1 782	20 109	21 891
Educación	3 734	8 503	12 237
Protección de la infancia	4 886	5 593	10 479
Agua, saneamiento e higiene	4 234	8 882	13 116
Política y protección sociales	5 593	3 017	8 610
Eficacia del programa	10 971	896	11 867
<b>Total</b>	<b>31 200</b>	<b>47 000</b>	<b>78 200</b>

## Gestión del programa y de los riesgos

40. Este documento del programa para el país resume las contribuciones del UNICEF a las prioridades nacionales para la infancia y constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de resultados y a los recursos asignados al programa. Las responsabilidades del personal directivo del UNICEF en los planos nacional, regional y de la sede con respecto a los programas para los países se definen en las políticas programáticas y operacionales de la organización.

41. El UNICEF utilizará el método armonizado de transferencias en efectivo como mecanismo para la gestión de los recursos financieros del programa, y supervisará la administración de sus recursos financieros y humanos.

42. El programa se coordinará como parte del MCNUDES y se aplicará en cooperación con el gobierno bajo la dirección del Ministerio de Economía y Planificación. El UNICEF codirigirá o apoyará los mecanismos de coordinación del equipo de las Naciones Unidas en el país.

43. Se presupone que la actual estabilidad política y la positiva situación económica se mantendrán, al igual que la inversión continuada del gobierno en hacer efectivos los derechos de niños, niñas y adolescentes. Los riesgos para la ejecución del programa pueden incluir, entre otros, perturbaciones relacionadas con el clima, especialmente en el sur, emergencias de salud pública y restricciones para la movilización de recursos. El UNICEF trabajará con el gobierno y sus asociados con el objetivo de garantizar la existencia de sistemas adecuados de gobernanza, gestión, supervisión y alerta temprana para la preparación ante emergencias, al tiempo que se potencia la resiliencia y agilidad de todas las intervenciones programáticas que reciben apoyo del UNICEF. Los recursos de donantes de los que dispone Angola para la prestación de servicios son limitados, si bien cuenta con una base de recursos internos apreciable para realizar inversiones de calidad en los sectores sociales. El UNICEF se esforzará por influir en la asignación de recursos del gobierno y dar prioridad a la movilización de fondos internacionales en torno a preocupaciones estratégicas como la adaptación al cambio climático.

## **Seguimiento, aprendizaje y evaluación**

44. El seguimiento y la evaluación del programa se llevarán a cabo en estrecha colaboración con el gobierno, basándose en el marco de resultados y recursos, armonizado con los indicadores nacionales de prioridades. Se efectuará un seguimiento de los indicadores de resultados por medio de encuestas nacionales o datos administrativos. Los indicadores de productos se evaluarán durante las revisiones anuales con los asociados en la ejecución, aprovechando las visitas conjuntas sobre el terreno y otras actividades de seguimiento. El UNICEF trabajará con otros organismos de las Naciones Unidas para supervisar el progreso del MCNUDS y presentar las contribuciones del UNICEF.

45. El UNICEF colaborará con el Instituto Nacional de Estadística para mejorar la calidad de los datos desglosados por sexo y edad, por ejemplo, a través del apoyo a la recopilación y el análisis de datos de las EDS y del censo. El UNICEF respaldará el establecimiento o fortalecimiento de sistemas sectoriales de gestión de la información con miras a facilitar el seguimiento del bienestar de la infancia y de los avances del país en pos de la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

46. Se elaborará anualmente un plan integrado de seguimiento, evaluación e investigación, dado que se trata de un importante instrumento de generación de pruebas para orientar la programación. Se utilizarán seis evaluaciones principales, incluida una evaluación del programa para el país, que se esbozan en el plan de evaluación presupuestado, como base para la posible ampliación de los programas principales y el posicionamiento estratégico del UNICEF. El UNICEF prestará apoyo para el desarrollo de las capacidades nacionales de evaluación a fin de mejorar la participación gubernamental en los procesos de evaluación.

## Anexo

### Marco de resultados y recursos

#### Programa de cooperación entre Angola y el UNICEF, 2024-2028

<b>Convención sobre los Derechos del Niño:</b> artículos 2 a 40
<b>Prioridades nacionales:</b> Objetivos de Desarrollo Sostenible 1 a 17
<b>Resultados del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) con la participación del UNICEF:</b> 1 a 4
<b>Grupos de objetivos del Plan Estratégico del UNICEF para 2022-2025:</b> 1 a 5

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
Resultado 1. (Población): Para 2028, un mayor número de personas – especialmente las mujeres, los jóvenes y las personas más vulnerables– hacen uso y tienen acceso a servicios sociales y productivos de calidad prestados por instituciones eficaces.	1. Para 2028, un mayor número de niñas y niños –incluidos los adolescentes– sobreviven y prosperan gracias a un acceso equitativo a servicios de salud y de nutrición de calidad, incluso en situaciones de emergencia humanitaria.	Porcentaje de mujeres embarazadas que reciben al menos cuatro visitas prenatales  B: 44% M: 60%	Sistema de Información sobre la Gestión Sanitaria (HIMS) (DHIS2)	1.1. Se mejoran la calidad y la financiación de los servicios de atención primaria de la salud, en particular en los ámbitos de la salud sexual y reproductiva de los adolescentes y de la salud materna, neonatal e infantil.  1.2. El gobierno ha reforzado su capacidad para planificar, aplicar y supervisar los servicios de inmunización sistemática.  1.3. El gobierno ha reforzado su capacidad para	Ministerio de Salud, Ministerio de Finanzas (MINFIN), OMS, PNUD, Banco Mundial, Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), Fondo Mundial, Gavi, La Alianza para las Vacunas, Fundación Bill y Melinda Gates	1 782	20 109	21 891
		Porcentaje de distritos o unidades administrativas equivalentes con un mínimo de 80% de cobertura de las vacunas contra la difteria, la tosferina y el tétanos para niñas y niños menores de un año  B: 69 M: 100	HIMS (DHIS2)					
		Porcentaje de niños y niñas menores de cinco años que padecen retraso del crecimiento*	Encuesta de Indicadores Múltiples y Salud					

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)		
						RO	OR	Total
		B: 38 (2016) M: 30	(IIMS)/Encuesta Demográfica y de Salud (EDS)	planificar, aplicar y supervisar programas y servicios de nutrición de calidad.				
Resultado 1. (Población). Resultado 3. (Prosperidad): Para 2028, un mayor número de personas – especialmente las mujeres, los jóvenes y las personas más vulnerables– participan y se benefician de un crecimiento económico más inclusivo, diversificado y sostenible.	2. Para 2028, un mayor número de niñas y niños tienen acceso a un aprendizaje básico de calidad y a oportunidades de adquisición de competencias, incluso en situaciones de emergencia humanitaria.	Tasa neta de matriculación en la enseñanza primaria  B: 63,9% (2019) (niñas: 60,6%; niños: 67,2%) M: 69,9% (niñas: 66,6%; niños: 73,2%)	Anuario estadístico sobre la educación	2.1. Se mejoran los sistemas dirigidos por el gobierno para ampliar el acceso a oportunidades de aprendizaje equitativas e inclusivas.	Ministerio de Educación, MINFIN, Ministerio del Trabajo, Banco Mundial, Banco Africano de Desarrollo, Unión Europea, UNESCO, PNUD, Agencia Francesa de Desarrollo, USAID, embajadas (Japón, Noruega y Reino Unido), sociedad civil (Red EPT)	3 734	8 503	12 237
		Tasa neta de matriculación en el primer ciclo de la enseñanza secundaria  B: 23% (2019) (niñas: 22,3%; niños: 24%) M: 27% (niñas: 26,3%; niños: 28%)	Anuario estadístico sobre la educación	2.2. Se fortalece la capacidad del gobierno para planificar y aplicar programas nacionales de preparación para la escuela, aprendizaje básico de calidad y adquisición de competencias con perspectiva de género.				
		Porcentaje de niños y niñas de 36 a 59 meses que asisten a un programa de educación en la primera infancia  B: 12,4% (2019) (niñas: 12,2%; niños: 12,6%) M: 20,4% (niñas: 20,2%; niños: 20,6%)	IDREA	2.3. Aumento de la inversión nacional en educación de alta calidad y con perspectiva de género, aplicada a través de un marco institucional mejorado.				

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
Resultado 1. (Población). Resultado 2. (Paz): Para 2028, un mayor número de personas – especialmente las mujeres, los jóvenes y las personas más vulnerables– participan y se benefician de una gobernanza democrática más eficaz e inclusiva erigida sobre los derechos humanos, fortaleciendo las capacidades de prevención y promoviendo la paz y la seguridad en la región.	3. Para 2028, un mayor número de niñas y niños – incluidos los adolescentes– están protegidos contra todas las formas de violencia, abuso, abandono y explotación, incluso en situaciones de emergencia humanitaria.	Porcentaje de niñas de entre 15 y 19 años que han sido víctimas de violencia física o sexual B: 24% (2016) M: 20%	IIMS/EDS	3.1. Las comunidades tienen más conocimientos y competencias para hacer frente a las normas y prácticas sociales y de género nocivas con el fin de prevenir la violencia, los abusos y la explotación contra las niñas y niños, y en especial las adolescentes.  3.2. El gobierno cuenta con un marco institucional reforzado y realiza inversiones adecuadas que tienen en cuenta las necesidades de la infancia para proteger a las niñas y niños y los adolescentes frente a la explotación y los abusos sexuales y las prácticas nocivas.  3.3. Se refuerzan los sistemas dirigidos por el gobierno para proteger el derecho de las niñas y niños y los adolescentes a una identidad jurídica.	Instituto Nacional del Niño (INAC), Ministerio de Acción Social, Familia y Empoderamiento de la Mujer (MASFAMU), Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (MINJUSDH), Banco Mundial, Banco Africano de Desarrollo, Unión Europea, Alianza Mundial para Acabar con la Violencia Contra los Niños, UNFPA, ACNUR, OMS, Instituto Nacional de Estadística (INE), la sociedad civil y el mundo académico	4 886	5 593	10 479
		Mujeres (de 20 a 24 años) que contrajeron matrimonio antes de cumplir los 18 años  B: 30% (2016) M: 20%	IIMS/EDS					
		Porcentaje de niños y niñas menores de cinco años cuyo nacimiento se ha registrado ante una autoridad civil*  B: 38,3% (2019) M: 40%	IIMS/EDS o Encuesta sobre Gastos, Ingresos y Empleo en Angola (IDREA)					

Resultados del MCNUDS	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)		
						RO	OR	Total
Resultado 1. (Población). Resultado 4. (Planeta): Para 2028, un mayor número de personas – especialmente las mujeres, los jóvenes y las personas más vulnerables– se benefician de una gestión sostenible del medio ambiente y de los recursos naturales y son resilientes a los desastres y al cambio climático.	4. Para 2028, un mayor número de niños y niñas y sus familias viven en un entorno seguro y utilizan servicios básicos de agua, saneamiento e higiene, incluso en situaciones de emergencia humanitaria.	Porcentaje de la población que utiliza al menos servicios básicos de agua potable*  B: 57% (2020) M: 67%	Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo del Abastecimiento del Agua, el Saneamiento y la Higiene	4.1. El gobierno ha reforzado la capacidad de trabajar en aras del acceso universal a servicios de agua y saneamiento con perspectiva de género.  4.2. Aumento de las inversiones nacionales con perspectiva de género en los servicios de WASH y de adaptación al cambio climático.  4.3. El gobierno y las comunidades han mejorado su capacidad de preparación y adaptación ante el cambio climático, especialmente en lo relativo a la inseguridad hídrica.	Ministerio de Medio Ambiente, Ministerio de Energía y Aguas, Instituto Geológico de Angola (IGEO), Instituto Nacional de Gestión Ambiental (INGA), Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional (INEFOP), Agencia Nacional de Residuos (ANR), Instituto Regulador de los Servicios de Electricidad y Agua (IRSEA), Comisión Nacional de Protección Civil, gobiernos provinciales, administraciones municipales, instituciones de enseñanza superior, UNFPA, PNUD, instituciones financieras internacionales	4 234	8 882	13 116
		Proporción de la población que utiliza servicios básicos de saneamiento*  B: 52% (2020) M: 62%	Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo					
		Proporción de la población que utiliza al menos servicios básicos de higiene B: 27% (2020) M: 37%	Programa Conjunto OMS/UNICEF de Monitoreo					
		Elaboración y aplicación de estrategias y planes nacionales de adaptación y resiliencia al clima que tengan en cuenta a la infancia  B: No M: Sí	Estrategias e informes nacionales					
Resultado 1. (Población). Resultado 3. (Prosperidad).	5. Para 2028, un mayor número de niñas y niños y familias se benefician de unos servicios	Grado en que la medición, el análisis o el asesoramiento en materia de políticas han servido de base para los programas y las políticas orientados a	Políticas e informes nacionales	5.1. Se refuerzan las capacidades nacionales para recopilar, analizar, difundir y utilizar datos de alta calidad sobre las	MINFIN, Ministerio de Economía y Planificación (MEP), INE, MASFAMU, Ministerio de	5 593	3 017	8 610

Resultados del MCNUDES	Resultados del UNICEF	Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)	Medios de verificación	Resultados indicativos del programa para el país	Principales asociados, marcos de asociación	Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)		
						RO	OR	Total
	sociales inclusivos y adecuadamente financiados, incluida la protección social y otros servicios sociales esenciales que reducen la pobreza, incluso en situaciones de emergencia humanitaria.	reducir la pobreza infantil B: 2 (2022) M: 4		niñas y niños, desglosados por sexo y discapacidad, que fundamenten los programas y las políticas.	Administración Territorial, la Asamblea Nacional, la sociedad civil, el mundo académico, Organización Internacional del Trabajo (OIT), PNUD, Banco Mundial, Fondo Monetario Internacional, Banco Africano de Desarrollo, Unión Europea, Agencia Francesa de Desarrollo, USAID			
		Número de hogares beneficiarios de programas de transferencia en efectivo B: 893.000 M: Por determinar	Sistema de Información sobre Gestión de Programas Kwenda	5.2. Se consolida el sistema de protección social para abordar las vulnerabilidades a las que se enfrentan todos los niños y las niñas y sus familias, y ampliar el acceso a los principales servicios sociales.				
		Porcentaje del presupuesto total del Estado asignado a los sectores sociales clave (salud, educación, WASH y protección social) B: 16,7% (2022) M: 25%	Presupuesto anual del Estado aprobado	5.3. El gobierno ha ampliado su capacidad para movilizar, planificar, gestionar y supervisar los recursos del sector social a fin de maximizar la inversión destinada a todos los niños y niñas.				
Resultados 1. (Población), 2. (Paz), 3. (Prosperidad) y 4. (Planeta).	6. Eficacia del programa	Porcentaje de resultados del programa para el país que se encuentran encaminados o se han logrado B: 91% M: 100%	Base de datos interna	6.1. Planificación, seguimiento y evaluación  6.2. Comunicación, promoción y alianzas	MEP, Naciones Unidas	10 971	896	11 867

<i>Resultados del MCNU DS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
				6.3. Reducción del riesgo de desastres y creación de resiliencia  6.4. Programación inclusiva				
<b>Recursos totales</b>						<b>31 200</b>	<b>47 000</b>	<b>78 200</b>

\* El indicador de resultado se corresponde con el indicador del MCNU DS.